

# **Dirección General de Protección Civil socializa Planes Nacionales de Protección Civil con el Consejo Asesor 27/ABRIL/2017**

El Secretario Presidencial para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Meléndez presidió la socialización de los Planes Nacionales de Protección Civil, dirigido al Consejo Asesor de dicha Dirección General con el fin de consolidar el funcionamiento del Sistema.



El Secretario y Director Jorge Meléndez, expresó que “El Plan Nacional de Protección Civil es excelente en su nivel de respuesta, pero la parte preventiva del Plan necesita actualizarse, lo cual corresponde a este organismo asesor para actualizar el Plan Nacional, bajo el concepto del Marco de Sendai, por lo que el actual propósito es evitar pérdidas económicas y víctimas mortales en el contexto de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible”.



Entre las temáticas socializadas se presenta: la actualización del Plan Nacional de Protección Civil, asimismo, se presentan los siguientes planes nacionales aprobados por la Comisión Nacional de Protección Civil: Plan Nacional de Contingencias para Terremotos y Plan Nacional de Contingencias para Tsunamis.

El Consejo Asesor es un órgano interinstitucional de carácter científico y técnico conformado por representantes de los diversos organismos que brindan apoyo permanente a dicha Dirección General, según el artículo 19 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres emite informes, opiniones o dictámenes sobre casos concretos o temas estratégicos y a petición expresa de la Dirección.



